

D. Sixto González Vllora, Decano de la Facultad de Educación de Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, vistas las propuestas emitidas por la comisión encargada de valorar los méritos para la adjudicación de becas del curso de verano “Neuroeducación: desde la psicología a la motricidad” convocadas por la Facultad de Educación de Cuenca, Universidad de Castilla-la Mancha.

HA RESUELTO:

Adjudicar 7 becas para el pago de matrícula del curso de verano de los alumnos que a continuación se detallan:

M ^a José Carrasco Martínez
M ^a de las Mercedes Chicote Beato
Daniel Lara Torres
M ^a Teresa Marín Álvarez
Lucía Reyes Martínez
Candelaria Sandolí Álvarez
María Trenado Pardo

Queda excluido el estudiante Daniel García Maireles, al no haber formalizado la matrícula en el curso de verano “*Neuroeducación: desde la psicología a la motricidad*”.

Lo que firmo en Cuenca, a veinticuatro de noviembre de dos mil veinte.

ID. DOCUMENTO	SHizJyelrI		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	GONZALEZ VILLORA SIXTO	24-11-2020 14:50:40	1606225842742
 SHizJyelrI			